

Informe de Cuenta Pública 2018: El año de la Ruta Energética

Ministerio de Energía
Resumen Ejecutivo



EL AÑO DE LA RUTA ENERGÉTICA

El 2018 fue un año muy importante para el Ministerio de Energía. Se lograron grandes avances para el sector y, más importante aún, se definieron los lineamientos para el trabajo del ministerio durante estos cuatro años de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, al elaborar una detallada hoja de ruta en la que se plasmaron los desafíos y compromisos para lograr un desarrollo sostenible del sector.

Esta carta de navegación, denominada “Ruta Energética 2018-2022: Liderando la modernización con sello ciudadano”, se elaboró a través de un inédito proceso participativo, en el que el Ministerio de Energía se desplegó a lo largo del país para escuchar propuestas e inquietudes en materia energética de diversos sectores y actores de la sociedad, tanto del sector público como de la sociedad civil, convocándose a más de dos mil doscientas personas en 15 regiones.

En total son más de 180 acciones las comprometidas en la Ruta Energética, las que se han organizado en siete ejes estratégicos que abarcan las diversas materias relativas al desarrollo energético: **modernización energética**, porque Chile tiene que adaptarse a los cambios tecnológicos, acelerando su desarrollo y aspirando a convertirse en un referente regional; **energía con sello social**, con el fin de poner a las personas al centro de nuestras políticas públicas, mejorando así la calidad de vida de todos; **desarrollo energético**, para un desarrollo armónico y sostenible del sector; **energía baja en emisiones**, para avanzar en energías renovables y en la descarbonización de nuestra matriz; **transporte eficiente**, para

una mayor eficiencia y seguridad en un sector que consume un tercio de la energía en Chile; **eficiencia energética**, para aumentar nuestros niveles de productividad; y, **educación y capacitación energética**, como un eje transversal a los demás y fundamental para el desarrollo del sector.

Adicionalmente, se establecieron **10 Mega Compromisos** del ministerio, dentro de los que se encuentra una nueva regulación para el segmento de la distribución eléctrica, compromisos para el despliegue de la generación distribuida y de la electromovilidad, la elaboración del Mapa de Vulnerabilidad Energética, la presentación de un cronograma de retiro y/o reconversión de centrales a carbón, entre otros.

Todos estos compromisos presentan avances, y ya cumplimos con el primero de éstos al ingresar al Congreso Nacional un proyecto de ley para la eficiencia energética.

A un año de la Ruta Energética tenemos una clara definición de nuestros objetivos, lo que permitió importantes avances para el sector durante 2018, los que son desarrollados a lo largo de esta cuenta pública.

Se avecinan a futuro grandes desafíos, por lo que los años venideros son claves para preparar al sector energético para las transformaciones que vienen. Esto nos motiva a seguir trabajando en cada una de las acciones, y en la agenda legislativa que nos impusimos como meta para seguir pavimentando esta ruta hacia la modernización energética con sello ciudadano.

EJE 1: MODERNIZACIÓN ENERGÉTICA

Reforma al segmento de distribución eléctrica

Dando respuesta al desafío de modernizar el sector energético, la Ruta Energética 2018-2022 planteó la actualización del marco regulatorio en distintos niveles y segmentos, siendo la reforma a la distribución eléctrica la que probablemente representa la mayor complejidad.

Si bien la normativa actual ha mostrado haber respondido adecuadamente a los requerimientos del país en las últimas cuatro décadas, ampliando la cobertura de las redes y logrando estabilidad y robustez de este servicio público, existe consenso en la necesidad de una modernización para que las nuevas oportunidades que ofrecen los cambios tecnológicos sean aprovechadas adecuadamente por todos los chilenos. En este contexto, el Ministerio de Energía comenzó un trabajo participativo para la elaboración de un proyecto de ley de reforma al

segmento de la distribución eléctrica, elaborando un diagnóstico del estado actual y de los desafíos que se deben abordar, estableciendo los lineamientos de política pública que guiarán las modificaciones a trabajar.

Entre los objetivos que persigue esta nueva regulación están el aumento de la seguridad y calidad de servicio, contar con tarifas eficientes y competitivas, lograr que el desarrollo energético sea sostenible y armónico, dar espacio a soluciones eficientes y flexibles a nuevos negocios, y la protección del usuario final.

De esta manera, se ha efectuado un avance importante en torno a este proyecto de ley, que ingresará a tramitación en el Congreso durante el segundo semestre de 2019.

EJE 2: ENERGÍA CON SELLO SOCIAL

Acceso y mejoramiento del suministro energético en viviendas

El acceso de la población chilena a la energía eléctrica es casi total. De hecho, la red existente ofrece cobertura a más del 99% de la población, aunque con ciertas disparidades a nivel urbano y rural. No obstante, aún existen miles de familias que no cuentan con electricidad en sus hogares o que cuentan con un acceso restringido a ésta.

En este contexto, en la Ruta Energética 2018-2022 se comprometió el desafío de elaborar el Mapa de Vulnerabilidad Energética del país, con el que se identificará a estas familias y hogares, para lo cual durante 2018 se realizó un levantamiento de toda la información necesaria para recopilar los antecedentes, las características y la localización de estas viviendas, lo que ha permitido avanzar en la elaboración de este Mapa, que se espera pueda ser dado a conocer durante el primer semestre de 2019.

Adicionalmente, se comprometió conectar o mejorar el suministro de al menos 2500 viviendas al año, lo que durante 2018 fue cumplido gracias a una inversión de fondos del Ministerio de Energía y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por 23 mil millones de pesos en 68 proyectos que permitieron alcanzar esta meta.

Beneficio para pacientes electrodependientes

En mayo se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Energía, las empresas distribuidoras de electricidad y las cooperativas eléctricas, mediante el cual se establecieron una serie de beneficios para las personas que por razones de salud dependen del servicio de energía eléctrica.

Dentro de los beneficios a los que podrán acceder estos usuarios se encuentran la atención prioritaria, descuento en las boletas eléctricas y la no suspensión del servicio por razones de no pago.

EJE 3: DESARROLLO ENERGÉTICO

Gestión energética del territorio

Para avanzar en el compromiso de este Gobierno con el desarrollo energético sostenible, se lanzó el "Plan +Energía" a través del cual se busca fortalecer el seguimiento, apoyo y orientación a los titulares de proyectos energéticos en todas las etapas de desarrollo, promoviendo las buenas prácticas en toda la cadena de valor y el relacionamiento temprano con las comunidades.

Lo anterior es relevante debido a la importancia que ha adquirido el sector energético para el desarrollo económico. Durante 2018 la inversión en el sector energético representó el 21% de la inversión total en el país, aprobándose ambientalmente 65 proyectos de generación de energía, equivalentes a 3.653 mega watts (MW), e ingresando al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental 93 proyectos de generación de energía, equivalente a 2.991 mega watts.

Adicionalmente, el 49% de los MW actualmente en construcción corresponden a energías renovables no convencionales (ERNC) y entrarán en operación durante este y el próximo año, sumándose a la capacidad instalada actual de ERNC que hoy en día supera el 20% de la matriz.

Integración regional

En abril, durante una visita oficial del Presidente Sebastián Piñera a Buenos Aires, Chile y Argentina suscribieron el 30º Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°16, a fin de profundizar la integración energética. Mediante este acuerdo se impulsan las operaciones de comercialización, exportación, importación y transporte de gas natural y energía eléctrica entre ambos países.

Tras la firma del protocolo, Argentina estableció normativas que permiten el envío de gas natural hacia Chile sin necesidad de devolver el combustible, liberando el mercado y entregando el marco adecuado para que productores

Se avecinan a futuro grandes desafíos, por lo que los años venideros son claves para preparar al sector energético para las transformaciones que vienen.

Esto nos motiva a seguir trabajando en cada una de las acciones, y en la agenda legislativa que nos impusimos como meta para seguir pavimentando esta ruta hacia la modernización energética con sello ciudadano.

argentinos e importadores de gas chilenos comenzaran a negociar contratos bajo el nuevo marco.

Los esfuerzos realizados durante el año se vieron materializados el 30 de octubre, con un hito histórico para ambos países: la reanudación de las importaciones de gas desde Argentina para la generación eléctrica, producto del protocolo firmado.

Con todo, a diciembre se verificaron 21 operaciones de exportación de gas natural desde Argentina hacia Chile, realizadas por ocho empresas en Chile cuyas importaciones hacia fines de año fueron de 513,8 millones de metros cúbicos de gas natural, lo que equivale a 67 veces lo importado durante el año 2017.

EJE 4: ENERGÍA BAJA EN EMISIONES

Crecimiento de las energías renovables en la matriz eléctrica

Hacia fines de 2018 la capacidad instalada bruta de proyectos renovables fue de 11.249 MW, lo que corresponde al 47% de la capacidad del Sistema Eléctrico Nacional. Por otra parte, el nivel de generación renovable aumentó a un 46% de la generación eléctrica total, con lo que seguimos avanzando para que nuestra matriz sea crecientemente renovable.

En términos de la energía renovable no convencional, su capacidad instalada neta alcanzó un 20,6% en 2018, con cerca de un 99,4% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

Por otra parte, en el último año la generación distribuida más que duplicó su número de instalaciones en 2018, alcanzando una capacidad instalada de 26,4 MW, lo que nos deja bien encaminados para alcanzar nuestro Mega Compromiso de aumentar en al menos cuatro veces la capacidad instalada de este tipo de instalaciones hacia 2022.

Mesa de retiro y/o reconversión de unidades a carbón

En atención al acuerdo entre el Ministerio de Energía y las empresas con unidades generadoras a carbón, se lideró la "Mesa de Retiro y/o Reconversión de Unidades a Carbón", en la que se realizaron nueve sesiones con el objetivo de analizar los efectos del retiro y/o reconversión de las unidades a carbón sobre la seguridad y la eficiencia económica del Sistema Eléctrico Nacional, la actividad económica local y los aspectos medioambientales y sociales involucrados.

Bajo ese contexto, se dispuso un levantamiento de impactos en salud y calidad del aire, seguridad y operación del sistema eléctrico, variables ambientales y sociales, alternativas de reconversión e impactos económicos y laborales. Esta información aportará en la elaboración de un cronograma voluntario de retiro o reconversión de cada una de las centrales a carbón de las empresas.

EJE 5: TRANSPORTE EFICIENTE

Transporte y electromovilidad

En el marco del proyecto de Ley de Eficiencia Energética, que ingresó al Senado en septiembre de 2018, se introdujo una regulación para promover el transporte eficiente, con énfasis en la electromovilidad. Este proyecto de ley incluye la facultad para establecer estándares de eficiencia energética al parque de vehículos motorizados nuevos, livianos, medianos y pesados, y en donde los vehículos eléctricos o híbridos con recarga eléctrica exterior aportarán más para cumplir con dicho estándar, generando un incentivo importante a los importadores para incluir vehículos de éstas características en su mix de ventas.

Adicionalmente, destaca el compromiso público-co-privado lanzado en diciembre con la asistencia de 38 instituciones firmantes que se comprometieron a objetivos comunes, proponiendo medidas y compromisos concretos, que permitan fomentar y acelerar la introducción de la movilidad eléctrica en el país.

En el acuerdo se establecieron compromisos concretos para aumentar la oferta de vehículos eléctricos en Chile, y la disponibilidad de estaciones de carga para vehículos eléctricos; impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la electromovilidad y el desarrollo de capital humano asociado; aportar información a la plataforma de electromovilidad del país, y participar en instancias de colaboración público-privada en torno a esta materia.

En el último año el número de vehículos eléctricos aumentó en más de un 100%, superando los 680 vehículos, dentro de los que destacan los 200 nuevos buses eléctricos que se incorporaron al transporte público de Santiago. Con esto, las perspectivas son favorables para cumplir con el Mega Compromiso de aumentar en al menos diez veces el número de vehículos eléctricos hacia 2022.

EJE 6: EFICIENCIA ENERGÉTICA

Proyecto de Ley de eficiencia energética

Con fecha 3 de septiembre, se cumplió el compromiso de ingresar al Senado para su tramitación legislativa el Proyecto de Ley de Eficiencia Energética, el cual busca establecer un marco regulatorio que genere los incentivos necesarios para promover el uso eficiente de la energía en los sectores de mayor consumo como son la industria, minería, transporte y edificaciones, creando una verdadera cultura energética en el país.

Durante los primeros meses de discusión legislativa han presentado sus observaciones diversos actores relacionados con esta materia tales como los ministerios de Vivienda y Urbanismo, de Transportes y Telecomunicaciones y del Medio Ambiente, además de la Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética (ANESCO), el Consejo Minero, el Centro de Energía de la Universidad de Chile, la Cámara Chilena de la Construcción, CODELCO, ENAP, entre otros.

Se espera que esta importante iniciativa de nuestra agenda legislativa pueda ser tramitada durante 2019.

Artefactos más eficientes

El Programa de Educación y Capacitación para el buen uso de la energía "Con Buena Energía" tiene como objetivo sensibilizar y capacitar a los beneficiarios en materias relacionadas a la eficiencia energética, dándoles a conocer los beneficios que trae consigo el recambio tecnológico y otros consejos prácticos que pueden realizar tanto dentro como fuera del hogar, además de permitir a los sectores más vulnerables el acceso a tecnologías eficientes.

El Programa "Con Buena Energía", compuesto por un taller de eficiencia energética, junto a la entrega de un kit de eficiencia energética, se implementó en la totalidad de las regiones del país y benefició a más de 29.000 hogares.

EJE 6: EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa Fondo Leña Más Seca

El programa busca incentivar la producción y comercialización de leña seca mediante la construcción e implementación de centros de acopio y secado, además de capacitación en el secado y desarrollo empresarial. Como consecuencia, se espera aumentar la competitividad de productores y comercializadores que tengan potencial de crecimiento en el corto plazo, y formalizar el mercado de comercialización directa e indirecta.

La convocatoria 2018 se ejecutó en las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. El monto disponible para financiamiento fue de MM\$ 1.142 y consideró el aporte de los Gobiernos Regionales de Aysén y Maule, presentándose un aumento de un 26% en la postulación de proyectos.

En total fueron 863 las postulaciones, de las cuales 181 proyectos fueron seleccionados para ser financiados y capacitados en la materia.

EJE 7: EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ENERGÍA

Mesa +Capital Humano en Energía

En agosto se constituyó la Mesa +Capital Humano en Energía, instancia de colaboración y articulación público-privada que incorpora a todos los actores relevantes en el desarrollo de capital humano y de la educación, y que apoyará la implementación de las acciones necesarias en esta materia, a través de una metodología de trabajo participativo. Se realizaron 5 sesiones, dos reuniones de la mesa político estratégica y tres reuniones de la mesa técnica.

En total fueron 17 instituciones del sector público, privado y de la academia las que firmaron compromisos en el marco de la Mesa, comprometiendo planes de trabajo concretos.

Por otra parte, con respecto al avance del compromiso asumido en la Ruta Energética 2018-2022 de capacitar a 6.000 operarios, técnicos y profesionales, certificando al menos a 3.000 de ellos, durante el año 2018 se inició un plan de trabajo y ya se registran 343 técnicos y profesionales capacitados y certificados.